

CONCLUSIONES

La realización de un video documental sobre el homicidio de una defensora de los derechos indígenas como Griselda Teresa Tirado Evangelio, en primera instancia, nos permitió a todo el equipo de producción entrar en contacto directo con una realidad ajena a la nuestra, una realidad que con el objetivo de plasmarse en pantalla, fue revisada una y otra vez mediante los testimonios que a lo largo de la producción fuimos recolectando. Lo anterior nos acercó de manera directa al ejercicio periodístico que implica “buscar la verdad” en los sucesos y acontecimientos que se nos presentan a través de las historias de nuestros entrevistados.

Dichos testimonios fueron dibujando un boceto de los acontecimientos más relevantes en el caso de Griselda y debajo de éstos pudimos encontrar la historia de otros personajes que al igual que ella, han encontrado en su actividad diaria hostilidad y rechazo por parte de la gente que no está de acuerdo con su desempeño en la mejora del entorno social que los rodea.

Asimismo, durante la presente investigación se pudo observar cómo es que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha ejercido a lo largo de la historia del municipio de Huehuetla, un estricto control en los procesos políticos del de ese municipio.

Por otro lado, se pudo constatar que el surgimiento de la Organización Independiente Totonaca y su ejercicio en la presidencia municipal durante casi diez años, desató por parte de los “mestizos” una serie de agresiones en contra de dicha organización,

mismas que se encuentran registradas en los trabajos realizados por varios de los autores y reporteros que se han dado a la tarea de analizar la vida política de la zona y que fueron consultados para la presente investigación.

Además, fue posible profundizar en la participación que Griselda Tirado tuvo directamente en la creación de la Organización Independiente Totonaca y el Centro de Estudios Superiores Indígenas Kgojom, centro educativo cuya finalidad última es la formación educativa de los jóvenes indígenas y que como se pudo observar, se vio envuelto en una serie de conflictos durante su creación.

Cabe destacar que los acontecimientos registrados en este trabajo no permiten, de ninguna manera, asegurar que el asesinato de Griselda haya obedecido a las agresiones y amenazas que recibió durante su trabajo en la defensa de los derechos indígenas, ni a su participación en proyectos como la OIT o el CESIK.

Los sucesos descritos durante el primer capítulo del presente trabajo tuvieron la finalidad de contextualizar la situación política que ha existido históricamente en el municipio de Huehuetla y ubicar a ésta como un factor de importante relevancia en el entendimiento del homicidio de Griselda.

Tras haber analizado dicho contexto se procedió a indagar sobre los actos que se llevaron a cabo en torno al esclarecimiento de dicho homicidio. A dos años de la muerte de Griselda Teresa Tirado Evangelio y tras la captura de los presuntos responsables de su asesinato, podemos decir que el gobierno de Melquíades Morales Flores no consideró

relevante el hecho de que a Griselda la hayan asesinado el día de la fiesta patronal de Huehuetla –lo que para algunos pudo representar una especie de amenaza para la comunidad indígena y para los miembros de la OIT-.

Del mismo modo, las autoridades tampoco consideraron relevante la negligencia de aquellos que a pesar de que se encontraban obligados a actuar con la mayor prontitud posible, dada la gravedad del caso y su responsabilidad pública, no lo hicieron y mucho menos, se consideró importante el hostigamiento a la familia o la presión ejercida sobre el hermano de Griselda con la finalidad de que se declarara culpable del crimen.

Al parecer tampoco llamó la atención de las autoridades el hecho de que Amelia Cruz, la presunta autora intelectual del homicidio, fuera esposa de Luis Vallarta, presidente municipal de una comunidad ubicada a tan solo treinta minutos de Huehuetla; ni tampoco que Zamudio, el autor material, sea considerado desde hace muchos años un asesino a sueldo, y que poco tiempo después de haberse confesado culpable del homicidio se haya retractado.

Como ya se dijo, los acontecimientos analizados no son suficientes ni contundentes para poder hacer conjeturas sólidas sobre las posibles causas que ocasionaron la muerte de Griselda. Sin embargo, quedan a consideración del lector los hechos que en esta tesis se presentan. Es decir, tomando en cuenta lo expuesto en este trabajo y coincidiendo con el reportero Martín Hernández, “en mi opinión personal y periodística yo no creo que haya sido un crimen pasional, no lo puedo descartar; no tengo ni los recursos, ni los elementos, ni la potestad para hacerlo. Mi labor (al igual que la presente investigación) se remitió a

informar y a investigar con los recursos que posee un periodista: preguntar y preguntar, escuchar muchas versiones, indagar y ya”¹.

De este modo y a partir de la afirmación anterior se justifica el hecho de que a pesar de no contar con pruebas contundentes, el documental sugiere una lectura y una apreciación de los hechos distinta a la oficial respecto a las conclusiones del homicidio.

Tal como se pudo ver en el capítulo tres de la presente tesis, el realizador de documentales parte de una realidad determinada para crear a través del lenguaje cinematográfico esa misma realidad vista a través de sus ojos. Es evidente que dicha responsabilidad trae consigo la obligación de tener un conocimiento amplio del tema que se trata para así poder lograr que esta visión subjetiva (la del realizador), encuentre un equilibrio con los acontecimientos objetivos (reales) para no perder la credibilidad de los espectadores.

Tal es el caso del presente documental en el que a partir de las experiencias vividas por todo el equipo de trabajo, aunadas al arduo trabajo de investigación realizado en el sentido de haber buscado el mayor número posible de versiones, nos permiten al final de cuentas concluir que al menos las autoridades dejaron mucho que desear en torno al esclarecimiento de este homicidio.

¹ Información obtenida en entrevista realizada con **Martín Hernández Alcántara**, reportero de La Jornada de Oriente. Archivo personal.

No deja de llamar la atención el hecho de que a la fecha, a más de año y medio de haber sido capturados los presuntos responsables y con todas las pruebas necesarias para cerrar el caso, las autoridades aun no lo hayan hecho. Actualmente, la familia de Griselda aún se encuentra en espera de la sentencia que se le imputará a los supuestos asesinos y se muestra insegura sobre qué pueda pasar al respecto.

Ante tales hechos se hace evidente la necesidad de continuar investigando las dinámicas y conflictos que imperan en lugares como Huehuetla con el objetivo de denunciar y dar a conocer los abusos que en dicha comunidad, como en muchas otras del país, vive la mayoría de la población. En el mismo sentido, resulta necesario sugerir que se realicen futuras investigaciones, así como producir videos documentales en los cuales se denuncie y se de a conocer este tipo de sucesos.

Finalmente, se considera necesario hacer un llamado a las autoridades competentes para que brinden una explicación clara sobre qué paso, cómo paso y sobre todo, cómo es que a pesar de existir denuncias sobre inconsistencias en el proceso, abusos, amenazas y hostigamientos, dichas autoridades aseguran no estar al tanto de dichos sucesos y aseguran del mismo modo, no poder hacer nada al respecto. Además, se considera preciso continuar dándole seguimiento a este caso particular con el objetivo de asegurar que al menos, se castigue a los responsables de tan cobarde crimen y que la familia encuentre una respuesta y a fin de cuentas un poco de tranquilidad.